



26 de octubre de 1988

Acta No. 775-88

PRESENTES: Sr. Celedonio Ramírez, Rector  
Sr. Fernando Bolaños  
Sr. Francisco Quesada  
Sra. Marlene Víquez  
Srta. Ligia Meneses  
Sra. María Eugenia Dengo  
Sr. Rodrigo Barrantes  
Sr. Alberto Cañas

AUSENTES: Sr. Wilber Pérez, se excusa

INVITADOS: Sr. Guillermo Vargas, Sr. Sergio Flores, Sr. José E. Calderón,  
Auditor y Sr. Jorge Delgado, Asistente del Rector

Se inicia la sesión a las 9:35 a.m.

I. APROBACION DE LA AGENDA

SRA. MARLENE VIQUEZ: Quisiera hacer una solicitud en el punto 8), referente al dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, sobre el documento enviado por la Vicerrectoría Académica, donde se incorporan algunas recomendaciones de la Rectoría.

El Consejo Universitario había nombrado una Comisión para que realizara una revisión global del Reglamento de Condición Académica. Dado que esto guarda relación con el documento que analizó la Comisión de Asuntos Académicos, pues se mencionan algunos artículos referente a dicho reglamento, yo me permití consultarle al Coordinador de esa Comisión, Sr. Alvaro Palma, que me informara como iba la revisión del reglamento. El Sr. Palma me comentó que el trabajo está terminado y lo que falta es mecanografiarlo, posiblemente llegue al Consejo de Rectoría el jueves o viernes de esta semana.

Lo que quisiera es solicitar que si el día de hoy llegáramos a analizar hasta el punto 8) de la agenda, se pospusiera 8 días el análisis de este asunto, para considerar el documento elaborado por la Comisión que revisión el Reglamento de Condición Académica.

SE. CELEDONIO RAMIREZ: Se acuerda que si se abarca hasta el punto 8), el día de hoy, se posponga 8 días más.



CONSEJO UNIVERSITARIO

- 2 -

- I. Aprobación de la agenda
- II. Aprobación de las actas 772-88 y 773-88 y aprobación de acuerdos de la sesión 774-88
- III. Informes del Rector
  - 1. Visita del Lic. Guillermo Vargas para referirse a la primera etapa para la adquisición de equipo de cómputo en la UNED.
  - 2. Agradecimiento al Ing. Jorge Manuel Dengo
  - 3. Ayuda a los damnificados por el Huracán Joan
  - 4. Modificación interna 2-88
- IV. Correspondencia
- V. Asuntos de trámite urgente
  - 1. Propuesta de acuerdos varios
  - 2. Solicitud de derogatoria a los acuerdos referentes a los artículos 93 y 94 del Estatuto de Personal. Ref. CU-238-88
  - 3. Caso del Sr. Cláudio Segura. Ref. CU-248-88 y 239-88
  - 4. Informe de labores del II Semestre de 1988 presentado por el Dr. Albam Brenes. Ref. CU-195-88
  - 5. Toma de acuerdo sobre estudio costo-eficiencia de la Editorial
  - 6. Acuerdo del CONRE en el que solicita pronunciamiento del C. U. sobre propuesta del Lic. J. J. Villegas respecto al Art. 6 del Reglamento de Tutores de Jornada Especial. CR.88-667
  - 7. Dictamen de la Comisión de Académicos sobre observaciones de la Comisión nombrada por el C. U. y de la FEUNED. Ac.88.037
  - 8. Dictamen de la Comisión de Administrativos sobre programa de trabajo e informe de labores de la Auditoría. Adm. 056-88
  - 9. Dictamen de la Comisión de Administrativos sobre propuesta de la AFAUNED para modificar el Art. 43 del Estatuto de Personal. Adm. 052-88
  - 10. Contrato de producción y edición del Sr. Chester Zelaya. Ref. CU-237-88
  - 11. Nota AI-182-88 de la Auditoría sobre reforma al Artículo 14 del Reglamento del Consejo Universitario. Ref. CU-255-88
  - 12. Autorización al Lic. Juan Cevo como autor de unidad didáctica. Ref. CU-255-88
  - 13. Revisión del acuerdo de la sesión 750-88, Art. III, inciso 3) en donde se deroga el Reglamento de Concurso para la contratación de autores.

II. APROBACION DE LAS ACTAS 772-88 Y 773-88 Y APROBACION DE ACUERDOS DE LA SESION 774-88

Se aprueban las actas 772-88 y 773-88, sin modificaciones.  
En relación con la aprobación de acuerdos de la sesión 774-88, quedan en firmes los tomados en el Artículo IV, inciso 1-f) e inciso 3), por unanimidad.

\*\*\*\*\*

Ingresan a la Sala de Sesiones los señores Guillermo Vargas y Sergio Flores.

\*\*\*\*\*

III. INFORMES DEL RECTOR



- 3 -

1. Visita del Lic. Guillermo Vargas para referirse a la primera etapa para la adquisición de equipo de cómputo en la UNED

Se conoce documento titulado "Programa de adquisición de equipo de cómputo para la Universidad Estatal a Distancia" (Primera etapa). Para el análisis de este documento se invitó a los señores Guillermo Vargas y Sergio Flores.

SR. GUILLERMO VARGAS: El documento que ustedes poseen, contiene un resumen de lo actuado, sin embargo muy rápidamente son obvias las necesidades institucionales en equipo de procesamiento automatizado de información.

Considero que en este sentido, la administración tomó la decisión de dotar en el menor tiempo posible a la Universidad del equipo electrónico que requiere, decisión que fue respaldada por el Consejo Universitario, cuando en la modificación correspondiente aprobó los recursos necesarios para poder dotar a la Universidad de estos implementos. En este sentido considero que ya existía una voluntad dada por la Universidad en este caso y que responde a las necesidades urgentes.

Ahora pensamos, que debemos de trabajar en dos grandes áreas, que son en un plazo mediano complementarias. Por una parte está el fortalecimiento, la renovación, la compra de equipo macro, para lo cual la Universidad dispuso una suma aproximada de \$20 millones, de lo cual incorporó presupuestariamente un primer pago de este equipo y pensamos en la otra área de trabajo, en la microcomputadoras que tendrían las dependencias de la Universidad, pensando que estas dos fases no son excluyentes, sino que son complementarias y que cuando el equipo mayor pueda estar listo, las microcomputadoras siguen cumpliendo labores específicas de la unidad, pero también se unen al corazón central del equipo de sistema.

Quiero mencionarles que sobre este tema existe un poco de discusión. Hay personas que sostienen que todo debe estar centralizado. Otros sostienen lo contrario. Buscamos la asesoría en este caso en particular, no sólo la teórica, sino la experiencia del Instituto Tecnológico de Costa Rica, que nos pareció importante por dos razones: no sólo se encuentra el personal capacitado en el área, sino también es una Institución de educación superior universitaria que conoce las necesidades de la educación superior costarricense. Los compañeros del Instituto Tecnológico que nos asesoraron en forma gratuita, nos señalaron que la vía prudente era precisamente la dotación de equipo electrónico a nivel de micros en las dependencias, para la realización de aquellas actividades que puedan hacerse a nivel descentralizado, que son la mayoría y en aquellos casos donde se requiera, obviamente, una centralización por razones de otra orden, un equipo central al que las micros servirían en algunos casos como esclavas y en otros casos como situaciones "pensantes", aunque



- 4 -

el que piensa, es aquella persona que está frente a la microcomputadora. En estos dos aspectos, yo quisiera señalar que la Universidad estaría abocada, a la compra de equipo mayor, responsabilidad fundamental de la Oficina de Sistemas y la etapa de la microcomputadoras. En esto tenemos varias fases.

Una primera fase, es la consecución de recursos, ya lograda y aprobada por este Consejo Universitario, dos etapas más, una de ellas es la clarificación de las necesidades, menciono "clarificación", porque no tiene sentido hablar de las necesidades, porque es obvio que hay necesidades. Un ejemplo es la elaboración de modificación presupuestaria.

En estas dos primeras etapas, se elaboró un trabajo interno de consulta a todas las dependencias de la Universidad, de la recopilación de la información que ya se había vertido sobre las necesidades que todos tienen.

Quiero hacer una observación, cuando a las personas se les dice que si requieren computadoras, no existe en esta Universidad un funcionario que no diga que si la requiere, aunque después no sepa para que la requiere. En este momento nos encontramos en el "broom" de las computadoras, esto implicaba hacer un estudio de necesidades y de estimación de cuales eran las más importantes.

Este trabajo se elaboró internamente por la Vicerrectoría de Planificación, quiero decir por la Vicerrectoría, porque participaron diversas dependencias, en particular, la Dirección de Planeamiento Administrativo. Esto nos permitió establecer tres tipos de necesidades básicas:

- a) aquellas que son fundamentalmente, para procesamiento de textos
- b) aquellas que además del procesamiento de textos, requieren el manejo de algoritmos matemáticos, pero con un nivel muy alto de información a procesar.
- c) aquellas que además del procesamiento de datos, implica algoritmos especializados y además un volumen muy alto de información.

Esta clasificación, en cuanto a las necesidades que cada oficina señalaba, más el contraste de eso con los objetivos generales específicos de las dependencias establecidas oficialmente en la Universidad, nos permitió fijar una priorización. Hubo necesidad de fijar prioridades, porque como no tenemos dinero suficiente, tenemos que señalar una etapa para el año 1988, que además se está acabando el tiempo para realizarlo y una etapa para el año 1989 que tenemos que incluir en presupuesto ordinario.

Menciono que se está acabando el tiempo para el año 1988, porque los términos para poder licitar se acaban ya a la altura de este mes y si no hubiera presupuesto se iría al superavit.

Las últimas etapas son una determinación, dadas las necesidades de las oficinas



CONSEJO UNIVERSITARIO

- 5 -

cual es el equipo que requerimos para resolver esas necesidades, y cuál es la estimación de costos, en este sentido también trabajamos en la Vicerrectoría de Planificación, y tuvimos obviamente que buscar apoyo técnico.

Como pueden recordar, en una oportunidad cuando yo estuve en este Consejo Universitario, cuando se habló de este asunto, se consideró la posibilidad de que este apoyo técnico viniera de parte del Instituto Tecnológico de Costa Rica y así se conversó con el Vicerrector y Rector de esa Institución.

Tenemos dos situaciones en particular, en este campo. En la primera etapa, que es la determinación del equipo a nivel grueso, sin la estimación de costos, nos saldrían en un valor de \$190.000.00 la primera etapa, además tenemos el problema que los fondos para esto estaban en la modificación que no había sido aprobada por la Contraloría General de la República y en tercer lugar tenemos que esperar que los técnicos del Instituto Tecnológico de Costa Rica que tienen labores designadas terminarán otras labores. Esto nos obligaba a darnos por imposibilitados de hacerlo en el presente año de 1988. Ante esta opción, o dejaba sin hacer nada o buscaba otra alternativa, siguiendo aquella técnica, que en alguna ocasión yo señalaba, porque considero que si hay alguna queja sea por acción y no por omisión, traté de buscar la asesoría técnica. El apoyo del Instituto Tecnológico, por la suma de \$190.000.00 es muy alta, pero es la más baja, porque en el mercado los montos son muy elevados. Sin embargo a través del proyecto Convenio UNED-OEA, logramos que el señor Dianelos Georgoudis, griego, que tiene un doctorado en Ingeniería Electrónica, especializado en Instituciones Educativas, que nos ha estado ayudando en la implantación del Sistema de computación, como instrumento para la enseñanza, nos diera asesoría cargándole los costos a la OEA. Esto nos permitía hacerlo inmediatamente, sin tener que esperar al año 1989, nos permitía, además hacerlo sin costo y trabajar muy rápidamente.

La fase siguiente, que es la menos usual, pero que es muy importante, es de informar al Consejo Universitario qué habíamos logrado hasta el momento.

Luego vendrá la etapa de licitación, en la cual el Sr. Dianelos Georgoudis, nos ayudaría. Las otras etapas serían la adjudicación de la licitación, donde vamos a dejar de requerir del Sr. Georgoudis y también considero que sería prudente buscar otro tipo de ayuda que sería del Instituto Tecnológico o de otros especialistas para lo que sería adjudicación e implantación. Hay una etapa mucho más fuerte que sería el software, en la que el Sr. Georgoudis y la OEA nos van a brindar su ayuda, pero considero que el trabajo también va a requerir ayuda, pero ya tendremos tiempo para esta ayuda complementaria, como la adjudicación, compra, implantación y la capacitación del personal.



- 6 -

Esto viene a ser una primera fase de esa etapa de microcomputadora; la segunda fase sería en el año 1989 por falta de recursos. En cuanto al equipo propiamente dicho, nosotros separamos algunos de los grupos básicos de necesidades.

SR. FERNANDO BOLAÑOS: Quisiera saber quién elaboró este documento. ¿Fue el Sr. Dianelos Georgoudis?

SR. GUILLERMO VARGAS: Este documento fue elaborado por la Vicerrectoría de Planificación con asesoría del Sr. Georgoudis. En los aspectos técnicos están los especialistas de la Dirección de Planeamiento Administrativo, lo que es administración de la Universidad y compras, en el aspecto puramente técnico está el aporte del Sr. Dianelos Georgoudis.

En cuanto a las dependencias con necesidades que requieren atención prioritaria, agrupadas en núcleos como son; Grupo A: Consejo Universitario y Rectoría, Grupo B: Editorial, Grupo C: Dirección de Centros Académicos, Centros de Estudio y Registro, Grupo D: Vicerrectoría Académica, Biblioteca, Oficina de Unidades Didácticas, Grupo E: Vicerrectoría de Planificación, Oficina de Proyectos, Oficina de Presupuesto y Finanzas, Oficina de Programación, Centro de Investigación Estadística, Centro de Información y Documentación Institucional, Oficina de Investigación Institucional, Grupo F: Vicerrectoría Ejecutiva, Auditoría, Oficina de Recursos Humanos, Sección de Contabilidad, Tesorería, Sección de Control de Presupuesto, Oficina de Bienestar Estudiantil, Grupo G: Dirección de Distribución de Materiales (Librería).

En cuanto a la tecnología propuesta, aquí aparece una intervención tanto del Planeamiento Administrativo de la Universidad como del Sr. Dianelos Georgoudis.

Se propone que se adquiera microcomputadoras compatibles IBM, la razón es una buena relación entre su costo y su capacidad, una tecnología estándar, permitiéndonos esta última: a. independencia de un sólo proveedor particular en lo que se refiere a soporte, mantenimiento, etc., gran confiabilidad, la gran cantidad de programas que existen para este equipo, los profesionales especializados que existen en este campo.

En cuanto a la tecnología, por supuesto, también hay flexibilidad y modularidad, es decir, que esto no es un equipo rígido, sino que puede aumentarse su capacidad en la segunda fase.

Hay un aspecto muy importante, que considero se debe hacer énfasis, en que debe de haber equipo compartido y redes locales, según los estudios del equipo técnico. Las redes permiten compartir equipo, y comunicaciones remotas.



- 7 -

Las ventajas de la red locales son:

- a. Implementación de sistemas de información compartida.
- b. Correo electrónico.
- c. Especificación de los usuarios de la red que pueden tener acceso a determinada información.
- d. Especificación de los usuarios de la red que pueden tener acceso a determinados recursos de ella.
- e. Contabilización de la utilización de los recursos.
- f. Detección de fallas o de intentos de accesos irregulares.

Después hace referencia a las dependencias que requieren atención prioritaria, agrupadas en núcleos de ubicación organográfica, dando así un breve análisis de cada grupo. Quisiera comentarles que en este momento, tenemos recursos para este efecto por la suma de \$5.497.300 colones.

Realmente los análisis, nos revelan que este plan implicaría un gasto alrededor de \$5.651.000 colones, sin embargo los costos que se han planteado, tienen aproximadamente un 10 a 12% de sobre estimación, porque no lo es mismo, un supuesto, comprar una microcomputadora que comprar dos.

SRA. MARLENE VIQUEZ: Es una pregunta, don Guillermo, ¿el documento se basa en lo que fue aprobado en la modificación externa No. 1?

SR. GUILLERMO VARGAS: Además, yo raspé, todos aquellos dineros que había por ejemplo para comprar equipo de seguridad y otros, juntando todos estos dineros me da una suma alrededor de \$5.497.300; sin el raspado de olla me da \$5 millones.

Que son raspados, que de todas maneras son para este fin.

SR. FRANCISCO QUESADA: Quisiera hacer dos preguntas. No sé si estoy equivocado. La primera no se previó la posibilidad o está para otra etapa, de dotar al futuro órgano de investigación de equipo de computación. La otra sería, que se está pensando que San Isidro del General, podría cubrir las necesidades de la Zona Sur o podría cambiarse Siquirres por Zona Sur, dado que Guápiles y Siquirres están cerca y que puede obtener información, que vienen a resolver este problema.

SR. GUILLERMO VARGAS: En primer lugar, quisiera mencionar que lo que corresponde a Investigación no podemos preverlo. Si la investigación, de acuerdo con algunas posibilidades planteadas incorporara algunas oficinas que ya se dedican a investigación, ya vendrían con su equipo.

La otra sería la segunda fase; nos quedará el año 1989 para preverlo.



- 8 -

En cuanto a San Isidro, me imagino que la inquietud, puede ser, como está Siquirres y Guápiles muy cerca, porque no sacar a Siquirres y dársela a la Zona Sur. Esto responde a población y a necesidades académicas, por eso Guápiles y Siquirres tienen en comparación con la Zona Sur más necesidades.

Hay que recordar que se ha pensado para el 1989 dotar de recursos a los otros Centros Académicos.

SRA. MARLENE VIQUEZ: Quiero dejar claro que soy ignorante en este tipo de aspectos; no obstante quiero expresar algunas inquietudes que tengo.

Considero que la decisión que va a tomar el Consejo Universitario debe estar bien fundamentada.

Yo leí el documento. También escuché la exposición y cuáles fueron las prioridades que ustedes fijaron. Sin embargo, considero que es muy importante primero que nada la clarificación de necesidades y el documento no le da tanta importancia a la determinación de necesidades. Esto es una manera de pensar, pero considero que el documento no muestra con claridad realmente cuál fue el diagnóstico que se hizo para determinar más adelante cómo se van a fijar las prioridades y que garantice la mejor decisión.

En el documento, en algunas ocasiones se hizo un análisis del asunto, pero no aparece el análisis, entonces en este sentido al Consejo Universitario lo que más le debe interesar no es afinar la fijación del equipo, sino cuál fue el razonamiento y los análisis que se hicieron para tomar una decisión final.

Tengo una duda, quisiera si es posible, saber si existe algún documento elaborado por la Dirección de Planeamiento Administrativo, donde se centralice toda la información que anteriormente se había recolectado en otras oportunidades, para determinar las necesidades reales que tiene la Institución.

El otro asunto que me preocupa con este asunto, es que nosotros aprobamos en su oportunidad la modificación externa No. 1. Ahí se fijaron dineros por ₡4.4 millones para el equipo macro; y en esa oportunidad se definieron algunas características de ese equipo. Además, en otras partidas se fue asignando dinero para el mantenimiento de cómputo de las diferentes dependencias de Centros Académicos, Presupuesto y Finanzas, etc. La duda que tengo es si en realidad lo que se está rasgando es lo que se había asignado a las dependencias o también se está tomando en cuenta los ₡4.4 millones que se le habían asignado para el equipo macro de la Universidad. Después, cuando el Consejo Universitario aprobó esta modificación, se hizo una caracterización del equipo macro. La Oficina de Sistemas en esta oportunidad, no había participado en la definición de las características del equipo que ellos necesitaban.

No entiendo en el documento cómo empata todo lo relacionado con las redes con el



- 9 -

equipo, porque el documento no es claro, con respecto al equipo grande, es muy específico en la parte de la microcomputadoras, en este sentido,

La otra inquietud que tengo, dado que ignoro como es un plan informático, es la siguiente: el documento habla de una primera etapa, yo esperaba que el documento fuera sumamente claro, donde se hablara, desde el inicio, desde la fijación de prioridades, de las necesidades de la Universidad, luego del análisis de todos los sistemas que tiene la Universidad y que requieren el servicio de cómputo para ser más eficientes, sobre las diferentes etapas del plan que se van a ir dando para la asignación de equipo, sobre la evaluación del plan; todo ello con el propósito de que en un lapso de 3 ó 4 años, se pueda tener ya todo el equipo integrado.

Sin embargo el documento menciona la primera etapa únicamente, entonces me deja un vacío con respecto a los planteamientos que dieron origen a la fijación de prioridades y segundo, la integración de esto con la capacitación.

El documento no es global, no es lo que yo hubiese esperado de un plan de informática para la Institución. Aclaro que mi único objetivo es básicamente estar un poco más tranquila con la decisión que vaya a tomar este Consejo.

SR. GUILLERMO VARGAS: Vamos a empezar, mejor por el final, doña Marlene. Hay un documento muy interesante que precisamente avala la Sra. Guiselle Hidalgo, el Director de la Escuela de Informática y de la Escuela de Administración de la UCR, con estas autoridades en el campo, ellos dicen que la planificación informática, textualmente dice: "Es un campo en el que no tenemos claridad aún en este país, de cuáles son los aspectos que deben ser considerados".

Respecto a la consulta de la Sra. Víquez, yo estoy de acuerdo con ella, esta era la idea del Consejo Universitario, que nos pidió que fundamentáramos antes de llegar a la licitación, lo usual no es que llegue este documento, sino una licitación para ustedes la analicen, esto es un paso anterior.

Cuando yo dije que estaba clarificando las necesidades, no era que no las estaba determinando, sino como estaban determinadas, como tenemos suficiente información recolectada, no en las últimas semanas, sino desde hace mucho tiempo sobre las necesidades de las oficinas; lo que hicimos fue actualizar información y clarificar aquellos aspectos en que las unidades no fueron suficientemente claras, esto es lo que viene a ser clarificación vs determinación, entendiéndose que la clarificación es un proceso posterior a la determinación

Doña Marlene, menciona que no está el análisis completo, obviamente. Yo les doy a ustedes una síntesis de trabajo, lo demás sería incorporar, al documento de todas las unidades académicas, además del resultado de las conversaciones realizadas con los jefes de las unidades.



- 10 -

Las necesidades que fueron señaladas, la gradación que se le dio a cada una de ellas, considerando las tres variables.

Me parece que doña Marlene no tiene los instrumentos que se utilizaron.

No le di instrumentos, le di resultados.

Después, la señora Marlene Víquez, señala y tiene razón, es aquí donde tengo un problema de haber entendido mal, pero el Consejo Universitario me pidió a raíz de la modificación que antes de que se hiciera la licitación les explicáramos que íbamos a comprar, esto es lo que estoy haciendo.

Después está la segunda fase, que es una conclusión inmediata, que es aquello señalado en el documento como carácter monetario, que sin embargo no se puede proceder; que sería el año 1989, pero que significa la incorporación a las redes.

Quiero decir que sí está contemplado como un todo pero hemos tenido que sacrificar recursos temporalmente y después vendrán con el presupuesto ordinario de 1989.

Tiene la Sra. Víquez razón de que estos señalamientos, no se colocaron en el documento, fue un error mío. Cuando yo entendí que me solicitaban la justificación a la orientación que viene de camino, era eso y no lo que vendría en el presupuesto ordinario.

Yo creo sin embargo, doña Marlene, y me comprometo con usted, que en el presupuesto ordinario de 1989, no solo va a decir para completar, sino que lo adhiere todo al estudio, para que se vea como empata.

Otra pregunta que me hace, doña Marlene es en cuanto a los dineros. Los ₡4.4 millones están en la partida 365 de la Oficina de Sistemas, no están contemplados aquí. Este dinero es para el equipo mayor de esta Oficina de Sistemas.

Nuestra idea es que la Oficina de Sistemas es la que tiene que repulir este detalle y meterlo en lo que viene como la compra de la gran macro.

Este otro dinero surge de la sub-partida 375, que está en el programa 1-02-20, aquí mismo es donde está los ₡463.000 y en Centros Académicos 365 y en la Editorial está también lo que corresponde a las 365.

Lo que yo hice fue, sin tocar los ₡4.4 millones, todo lo que estaba destinado a un mismo efecto en esa modificación, más unos dineros que estaban en el presupuesto ordinario que no fueron usados. ¿Porqué juntarlos? por dos razones: 1) para hacer un todo y 2) porque si vamos a comprar, es más fácil comprar todo, que decirles a los técnicos que vayan a comprar una computadora y yo vaya a comprar otra.

Entonces es recoger todos los dineros y comprar el equipo que la Universidad ocupa, que sale mucho más barato, ahí es donde podemos decir que tenemos una sobre estimación de aproximadamente ₡565.000 colones



- 11 -

SRA. MARLENE VIQUEZ: El documento es extensivo y claro, quitándole importancia a lo que llama las redes. Lo único que no he podido comprender es cómo empata esto con el equipo que más adelante se piensa comprar para el sistema macro, porque considero que eso debería estar muy integrado precisamente en un plan de informática para la Institución.

SR. GUILLERMO VARGAS: Los equipos individuales y las redes simplemente se pegan al equipo macro. Da una explicación del funcionamiento de esto.

SR. FERNANDO BOLAÑOS: Tengo varias observaciones que hacer. Lo primero es que la intención de haber solicitado un plan de informática es para unir los criterios necesarios para la toma de decisiones. El Consejo Universitario necesita tener elementos claros, científicos para poder tomar la decisión más acertada para la institución, sobre todo en una época en que los recursos son tan escasos. Quiero iniciar la exposición tomando dos cosas que ha dicho don Guillermo: Una es sobre las ventajas del empleo de la computación en la educación a distancia. Todos conocemos la ventajas no sólo en el campo académico sino también en el campo administrativo.

Es cierto que existen dos discrepancias en el mundo de la computación, que es la microcomputación y los sistemas de computación centralizadas. Hay una corriente que considera que todo está centralizado en un gran computador y otra corriente que considera que todos los procesos puede manejarse en forma independiente a través de micros. Para mí éste es un punto crucial, porque se requieren inversiones muy distintas y yo lo que quiero son elementos de juicio y criterios para definir por cuál o por qué combinaciones nos vamos a decidir en la UNED.

Tengo que confesar que este documento me ayuda un poco para tomar las decisiones, porque en primer lugar, hay un elemento que es que el documento carece de integración en esas dos grandes corrientes. Se deja por aparte todo lo correspondiente al computador central. Por las características de la información, lo más conveniente es analizar qué aspectos deben estar centralizados y cuáles se pueden manejar de manera descentralizada.

Hay dos tipos de necesidades. Están las necesidades que se pueden satisfacer con el empleo de micros y están las necesidades que se deben satisfacer con un computador grande. Entonces yo necesito determinar esas necesidades y poder decir por qué conviene satisfacer estas necesidades con micro y por qué otras no conviene satisfacerlas con micro.

Los elementos que me hubiera gustado tener en este documento son: 1) determinar los



CONSEJO UNIVERSITARIO

- 12 -

sistemas y cuáles de ellos pueden ser independientes. Hay cosas que me parece que podrían estar independientes, pero hay otros sistemas más complejos, como el de administración de estudiantes, y el de Financiero, que yo no diría que esté en Sistemas, pero sí tengo dudas. No quisiera tomar una decisión, a no ser que tenga criterios científicos bien claros que me indiquen cuál es el mejor camino para la UNED.

2) las características de sus usuarios y sus requerimientos. Es importante saber cuántos usuarios pueden compartir un mismo sistema. ¿Qué volumen de información vamos a manejar? Eso es determinante, tanto el volumen de información de entrada como de salida.

3) El Proceso. Hay procesos en computación muy complejos y otros menos.

4) Seguridad. En este momento hay instituciones en que están dando vuelta de la microcomputación hacia la macro, por problemas de seguridad contable.

5) Duplicidad de información. Uno de los peligros de la microcomputación es que se pueden generar muchas duplicidades en los procesos. Hay que considerar muy bien cuáles son los procesos para evitar ciertas duplicidades. Desde este punto de vista, creo que el Consejo debe tener claro esos puntos, a la hora de tomar una decisión, sobre todo por el volumen de inversión. Por eso, yo fue el de la idea de que era importante realizar un plan de informática, que pudiera contemplar estos aspectos que he enumerado y desde ese punto de vista me siento un poco desubicado, con este documento, porque esto no es lo que se pidió.

El Consejo Universitario aprobó en mayo de este año, "autorizar la compra del equipo de cómputo, siempre y cuando se presente al Consejo Universitario, con la licitación respectiva un plan de informática global, que incluya las microcomputadoras que se van a asignar dentro del programa, se responsabiliza al Vicerector de Planificación de todo lo correspondiente a la elaboración de este plan de informática y que debe estar a cargo de una Asesoría externa".

El acuerdo es claro, en cómo se debía hacer ese plan de informática. Hay un aspecto que es de objetividad. Yo puedo asesorarme con la Oficina de Sistemas, pero doña Guiselle no va a ser objetiva del equipo que se necesita comprar, porque ella está ubicada en un Centro de cómputo.

Yo insistí mucho que debería ser, un organismo externo, e inclusive mencioné que se podía usar el Instituto Tecnológico. ¿Porqué un organismo externo? porque hay que dilucidar esa gran corriente que existe entre la microcomputación y la macrocomputación, en estos aspectos este documento no me da elementos para poder evacuar estas interrogantes y me preocupa porque ya ha transcurrido seis meses y veo que nos encontramos como al inicio.



- 13 -

SR, CELEDONIO RAMIREZ: Quiero hacer la siguiente observación. En primer lugar quiero felicitar al Sr. Guillermo Vargas y a todas aquellas personas que han participado en este proyecto de computación, que ha implicado bastante tiempo para tratar de hacer un planteamiento.

Con respecto a la diferencia de opinión teórica sobre equipos descentralizados equipos centralizados, no solamente se cuenta con que países desarrollados han ido hacia la línea descentralizada, sino que se cuenta con la experiencia de la misma Universidad, que en 10 años no hemos podido computarizar las diferentes necesidades que tiene la Institución o sea que no funciona un sistema de computación cuando todo está centralizado. Esto no implica que se está desechando la parte centralizada, es que debe de tener una función distinta, porque en un período de diez años no se ha podido hacer y requería mucho personal, para desarrollar la programación correspondiente que darle mantenimiento a los programas. Creando así, más necesidades de personal innecesariamente, esto es un hecho patente, evidente de diez años.

Por otro lado, las necesidades de las micros, van orientadas a otro punto, que considero que no quedó claro. Inclusive para hacer un programa centralizado, para poder utilizar este tipo de programa, primero se necesita preparar el material que va a utilizar el equipo y este material en este momento se prepara en forma manual. Esto significaría lo que el Sr. Guillermo Vargas mencionaba, que cada vez que se va a realizar una modificación presupuestaria tenemos una especie de estira y encoge entre las unidades, internamente. Da unos ejemplos relacionado con este aspecto. Para qué son las micros, para que realicen el trabajo que se hace en forma manual y se tenga toda esta información en forma más rápida. Para qué serviría el material macro, para que en forma automática, estas microcomputadoras eventualmente almacenen toda esta información en una macrocomputadora, en la cual tendrán sus espacios.

¿De qué nos sirve tener un programa de Control de Presupuesto, si no hay nadie que lo pueda manejar? Tendríamos que darle a la Oficina de Sistemas, más personas para que digiten el programa. Entonces porque vamos a crear más funcionarios, cuando lo que queremos es que el programa de computación, la parte micro reduzca esfuerzos y reduzca la necesidad de seguir incrementando personal, porque si las necesidades van creciendo en volumen, que venga la tecnología de absorber la atención de este volumen con tecnología nueva, en vez de más personal.

¿Porqué no se viene declarando cuál es el programa de la macrocomputadora? Fundamentalmente porque no se ha cambiado necesariamente de función de lo que la macrocomputadora haría. Lo que se está cambiando es como se procesa anteriormente toda la información, para que cuando venga la macro, ya está procesada en una micro y pueda pasar a la macro con gran rapidez.



- 14 -

La opción , de que todo es compatible con IBM es porque desde un principio se había hablado de que el equipo fuera compatible con la IBM, que fuera compatible con las otras Universidades. No tiene sentido que esta Universidad compre un equipo, que no es compatible con las otras entidades, porque en un momento dado que se necesitara algún tipo de ayuda no se podría dar.

¿Cuál es el volumen de información? Considera que nosotros nos podríamos llevar varios años para poder sumar el volumen de información que va en cada una de las unidades.

Cómo viene detallado el programa, no crea realmente duplicidades significativas, porque viene asignado a tareas realmente muy específicas, que si son duplicadas son debido a su naturaleza. Se da algunos ejemplos.

La seguridad del sistema, las partes más importantes serían en la parte financiera y tesorería, pero por el momento, esto nos permite saber con mayor rapidez que está pasando, tenemos muy poca seguridad en este momento, porque son elementos que no son manejables por nadie.

Lo que estamos hablando, es que si hubiera problemas de seguridad en la línea confidencial, considero que don Guillermo Vargas, habló suficientemente claro en este aspecto, de que nosotros podríamos colocarle a este programa acceso limitado. Debido a que la Oficina de Financiero tiene toda la información computarizada no se va a dejar acceso a todas las oficinas.

Pienso que hay muchas inquietudes que se podrían cumplir en una forma más óptima, si hubiera tiempo y si la Universidad ya tuviera en marcha un programa de esta naturaleza, pero tomando en cuenta: 1) que la Universidad, no tiene en marcha ningún tipo de programa de computación, 2) las micros aparecieron recientemente, esto lo que nos permite es poner en forma computarizada, una gran cantidad de funciones y de informaciones no manejables en este momento, que nosotros estamos conscientes que no se dispone de datos,

Me parece que para nosotros es indispensable acelerar el programa de computación, por otro lado el equipo no implica que nosotros no podamos hacerle modificaciones posteriores, porque está bastante abierto a muchas posibilidades.

SRTA. LIGIA MENESES: En cuanto al plan de informática, tampoco conozco qué debe contener o no un plan de informática. Después que escuché al Sr. Fernando Bolaños, si mal no entendí, lo que se pidió fue un plan de informática de las microcomputadoras, un plan global, en donde se contemple la adquisición de las microcomputadoras, en este sentido se pudo haber entendido que era solamente lo de la adquisición de las microcomputadoras.



- 15 -

Quisiera hacerle una consulta a don Guillermo, aqué no está incluido lo de las macro computación, yo creo que en este campo, a mi criterio, le compete directamente a la Oficina de Sistemas.

Considero que como está este informe no existe intención de quitarle a la Oficina de Sistemas ninguno de los trabajos que tiene asignados actualmente, porque considero que no le conviene a la Oficina de Sistemas mecanizar todos los procesos, especialmente aquellos puramente rutinarios y simples que podrían quitar espacio en el disco.

En cuanto a la Oficina de Presupuesto y Finanzas creo que es una necesidad, así como las demás dependencias de la Vicerrectoría de Planificación que cuenten con las micros que se solicitan. Para que la Oficina de Presupuesto y Finanzas utilice la micro no necesita tocar el sistema implantado en la Oficina de Sistemas porque hay una serie de trabajos y funciones que realiza la Oficina de Presupuesto y Finanzas que es de agilidad manual, para que la información salga más rápido.

En cuanto a los sistemas de la Oficina de Financiero, yo hablé con la Sra. Guiselle Hidalgo, y aqué tengo las justificaciones de la utilización de las micros de mi oficina y todas son separadas de los sistemas que están mecanizados en la Oficina de Sistemas. Ninguna de las justificaciones, para la utilización de las microcomputadoras, afecta los sistemas integrados de la Oficina de Sistemas, porque si hay algo que yo lo planteé claro, era que las microcomputadoras nos iban a ayudar a agilizar una cantidad de tareas manuales que actualmente se están realizando, pero sin que nos interrumpan los sistemas mecanizados de la Oficina de Sistemas, porque considero que hay sistemas integrados y que tienen que estar bajo el control de esa Oficina, porque podrían presentar problemas de información y otros, pero las microcomputadoras en la Oficina Financiera van a interferir los sistemas, esa fue una condición que nosotros analizamos. Por ejemplo Tesorería y Control de Presupuesto nos solicitan la creación de plazas, ¿y a qué se debe la necesidad de esta creación de plazas? Se debe a que estamos realizando una serie de tareas manuales, que con las microcomputadoras podrían resolverse, pero que no estamos afectando los sistemas de la Oficina de Sistemas. Considero que en este aspecto se pudo haber aclarado un poco más, la información.

Considero que no merece estar ocupando espacio en disco, en cuestiones que son para mí, locales y necesidades de las oficinas o las secciones.

SRA. MARLENE VIQUEZ: Trato de entender que para ser un poco más eficientes en el trabajo cotidiando que hace cada una de las dependencias, las micros realmente llegarían a mecanizar los procesos que manualmente se hacen hoy día. Utilizando software pequeños se darían los resultados más rápidamente.



-16-

SRA. MA. EUGENIA DENGÓ: Voy a hablar muy poco, ya que me considero la persona menos autorizada para referirme a esta materia, por los pocos conocimientos que en ella tengo.

Quiero apoyar el plan, me parece que según el dicho usual "lo perfecto es enemigo de lo bueno" y que, si bien sería lo mejor aspirar a tener un sistema centralizado macrocomputarizado, ello por ahora no es accesible. Hay que considerar, indudablemente, como lo ha explicado el Sr. Rector, la desventaja en que la UNED está para dialogar en el CONARE con suficientes elementos de información, por situaciones de poca implementación en el campo informático. En ese sentido y en muchos otros de gran necesidad, la puesta en marcha del presente plan podrá aportar un apoyo importante.

SR. FRANCISCO QUESADA: Probablemente como doña María Eugenia, en el asunto de la computación, yo desconozco muchos aspectos, tuve que leerme el documento y me ha costado entender dicho documento, pero lo puedo comprender.

Me parece que responde a las inquietudes y al planteamiento presupuestario que tenemos, pero por lo mencionado por algunos de los compañeros, me parece que hay incongruencia en cuanto a que ya este Consejo Universitario, determinó dos necesidades:

1. la necesidad plantear y reestructurar la macro, me pareció que el Sr. Guillermo Vargas, mencionó el presupuesto que está ahí, para resolver este problema y 2. el Consejo Universitario, aprobó recursos para resolver el problema de la micro. Sería incongruente, replantearnos la filosofía o la problemática de la macro y la micro, si ya el Consejo Universitario determinó que hay necesidades de resolver el problema macro de las máquinas que están en este momento y de dotar a la Universidad de micros, sobre este asunto se viene hablando desde inicios del año 1980. Para mí, me costó un poco entender este documento, pero considero que este documento responde a lo que la Universidad quiere que se haga con unos dineros, que ya presupuestó para la adquisición de esos equipos y resolver grandes problemas que tiene la Universidad en la tecnología de la computación.

SR. RODRIGO BARRANTES: Creo que siempre la Universidad, ha intentado estar pidiendo estudios técnicos, para resolver algún asunto en concreto. Considero que este documento, obedece a un estudio técnico, asesorado por un experto internacional, no sé por qué vamos a tener duda nosotros, los que no sabemos nada de computación, en este estudio.

Yo, me atengo a la opinión de los expertos, si esas personas dicen que no va a afectar la macro, yo lo acepto, porque lo está diciendo un experto en este campo.

Quiero mencionar que el Consejo Universitario solicitó un estudio para lo de la licitación y se hizo, estoy en acuerdo en apoyarlo, basandóme en el estudio de los expertos. Lo que si se puede solicitar, para cuando se elabore la macro se entregue al



- 17 -

estudio, con el complemento de lo que falta, para que quede completo para el año 1989.

SRA. MARLENE VIQUEZ: Primero que náda, voy aclarar, que tal vez soy una de las personas menos indicado para hablar de este asunto. Sin embargo la única preocupación que tengo y que la comparto conel Sr. Fernando Bolaños, es que la intención no es decir que no se adquiriera este equipo ni que la Universidad no entre en esta tendencia de la tecnología para ser más eficientes y más rápidos en la información que se tiene.

La situación es que cuando la modificación llegó al Consejo Universitario, en mayo pasado, estaba asignado dineros para la compra de equipo de computación, tanto a nivel macro como de micro. Hay comentarios textuales de los señores Francisco Quesada, Alfredo Barquero, del estudiante y mi persona, donde dábamos muestras de nuestro desconocimiento en materia de computación y donde manifestábamos la necesidad de saber con claridad cómo se integraba la compra del equipo con un plan global que mirara a futuro y que veía claro el camino que iba a trazar la UNED en este campo. Tengo las palabras del Sr. Francisco Quesada donde dice que el

asunto es complicado y que se necesita claridad sobre lo que quiere hacer la UNED a futuro en este campo. Tengo conocimient y en esto han sido muy enfáticos, los señores Celedonio Ramírez, Guillermo Vargas y Ligia Meneses, en que hay una serie de procesos de carácter administrativo, experiencias mismas que ellos viven, precisamente en lo que es Presupuesto, Control de Presupuesto y otros asuntos de tipo económico de vital importancia para la Institución, donde se requiere la compra de micros, para acelerar ciertos procesos "mínimos". Sin embargo, la única preocupación que en mi caso tengo, es cómo empata esto dentro de un plan global informático que mire a futuro. Cuando la Señorita Ligia Meneses habló

me aclaró más, que ella está viendo las cosas en el mundo micro que ella trabaja de la Oficina Financiera, con las otras dependencias. La misma intervención del Sr. Rector, es clara en que su problema está en el asunto de presupuestos y Control de Presupuesto, para poder tener mayor conocimiento de cuáles son los recursos con que cuenta la Universidad para tomar decisiones. Todo esto me parece muy valedero, sin embargo como el compromiso que se tiene aquí es millonario y lógicamente se está dando una prioridad a la parte micro, mi preocupación, era como calzaban los microsistemas con los macrosistemas que realmente la Universidad tiene y que estarían adjuntos en la Oficina de Sistemas.

Yo no quiero ser reiterativa con mi posición y considero que es importante, y hago



- 18 -

la consulta a don Guillermo, si sería posible que este documento lo analice la Oficina de Sistemas, para ver si realmente calza la integración de los microsistemas con los macrosistemas que tendría que hacer la Oficina de Sistemas. Considero que esto es muy importante y nos podrían ayudar mucho, Los problemas que mencionamos acá, que se van a resolver, me parecen muy obvios y ojalá pudiéramos dar una mejor atención a los estudiantes, en cuestiones de constancias, certificaciones, etc, pero pienso que hay otro tipo de información que si debería estar centralizada. Hago esta aclaración, porque no me gusta que se dé una mala interpretación de cuál es mi preocupación, sino que se entienda que básicamente esto salió a raíz de una discusión del análisis del superávit y que los miembros de este Consejo Universitario manifestaron de manera reiterativa la importancia de integrar todo dentro de un plan global, sin embargo lo que a nosotros nos traen ahora es la justificación de una parte y no la explicación de cómo calza con lo demás. Esa era la aclaración.

SR. FERNANDO BOLAÑOS: Quisiera manifestar la preocupación en el sentido de que va orientado, para que los señores Guillermo Vargas y Sergio Flores no me mal interpreten, a definir los procesos que deben ser atendidos, ya sea por un sistema computarizado centralizado o por micros. Yo creo que hay que buscar la decisión si a mí me dicen que de esta lista de procesos 15 de van a mantener en la Oficina de Sistemas, y estos 15 considera la Oficina de Sistemas que deben estar ahí, yo creo que no había problema.

Me parece bien la solicitud de la Sra. Marlene, de que se dé una semana de tiempo para que la Oficina de Sistemas nos haga un análisis de como afectaría el proceso de la micro del sistema de cómputo centralizado, considero importante tener este aspecto.

La otra pregunta, es referente a la página 3), se menciona tres niveles. El tercer nivel, yo diría que no lo hace ninguna oficina. Vi el caso específico de CUEST creí que estaba contemplado en el tercer nivel y observé que no estaba, y no hay ninguna dependencia que trabaje en este nivel, no sé si es una omisión.

En síntesis, me parece acertada la idea de la Sra. Marlene Víquez.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Para usar una idea de Carlos Marx, creyó que para desarrollarse el Socialismo se necesitaba una infraestructura y esta infraestructura económica la proveía siempre el Capitalismo. En las épocas contemporáneas, es obvio que algunos países han tratado de pasar esa etapa sin haber pasado por la primera etapa, entonces tienen grandes problemas.



- 19 -

Haciendo un paralelo entre esa idea la macrocomputación trató de saltarse esa etapa. En mi opinión, la microcomputación realmente es la infraestructura necesaria para que la macrocomputación realmente surta el efecto adecuado en una Institución. Considero que esto sería como poner una infraestructura básica dentro de la UNED, que es elemento esencial para que una macrocomputación dentro de la Universidad, si se quiere llamar así, no solamente sea más práctico, sino también tenga mejores usos.

En este momento lo que tenemos es la parte macro dedicada a dar servicios y no puede ser utilizada para toma de decisiones, ni para estudios, etc.

Creo que inclusive la Administración se acostumbraría más a pensar que los programas que estén en la macrocomputación, son para utilización en la toma de decisiones que en este momento no forman parte, porque no hay tiempo para dar reportes integrados, sino dar servicios, fundamentalmente algunas unidades que tienen bastante volumen de trabajo.

SR. GUILLERMO VARGAS: Es para aclarar dos lineamientos. Entiendo muy bien las preocupaciones del Sr. Fernando Bolaños. Hay un asunto muy importante, una cosa es la compra del equipo y otra cosa son los programas.

Si preguntan en este momento a un especialista, como empatan las micros con una macro, le dicen cual es el artefacto que los une.

Los programas, que en este momento no están en discusión. Existen programas individuales y macros, esto ha sido analizado por un especialista.

Con el mayor respeto, no podemos sustentarnos en la duda permanente, porque no llegamos a nada. Esto tiene el aval de una persona que analizó las características del equipo, pensando en todo lo demás.

Espero que todavía el Instituto Tecnológico mantenga la propuesta de darnos asesoramiento económicamente para poder montar los trabajos necesarios.

Le estamos dando el equipo para que puedan hacerlo.

\* \* \* \* \*

El Sr. Celedonio Ramírez, le da las gracias a los señores Guillermo Vargas y Sergio Flores, por la amplia explicación referente "Programa de adquisición de equipo de cómputo para la Universidad Estatal a Distancia" Primera etapa.

\* \* \* \* \*



- 20 -

SRA. MARLENE VIQUEZ: Quisiera justificar mi posición. Considero que el Consejo Universitario debería ser respetuoso de hacer las consultas a la dependencia que normalmente trabaja con este tipo de actividades. Es importante que la oficina de Sistemas se pronuncie con respecto al equipo que se va a adquirir y defina quizás algunas características de lo que el documento no fue muy amplio que es precisamente en la página 1), punto a), sobre la Oficina de Sistemas.

Hago una solicitud a todos los miembros del Consejo Universitario, que lo único que solicitando es básicamente posponer esto ocho días para que se dé la aprobación y esperar el pronunciamiento de la Jefe de la Oficina de Sistemas, porque si bien es cierto, y don Guillermo lo mencionó, hay un especialista externo, que fue muy cuidadoso en la elaboración de este tipo de documentos, junto con él y el Sr. Sergio Flores, me parece que también hay razones suficientes para que solicite el criterio especialmente a la Jefe de la Oficina de Sistemas.

\* \* \* \* \*

Se somete a votación las siguientes propuestas:

1. Aprobar el documento presentado por la Comisión correspondiente.
2. Solicitar el criterio de la Oficina de Sistemas.

\* \* \* \* \*

SR. ALBERTO CAÑAS: El hecho de que le consulten a una oficina de la Universidad, un trabajo elaborado por otro departamento, ¿es que estamos presumiendo que trabajó a espaldas del que le vamos a consultar?.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Para aclarar. Precisamente con respecto a la parte de macro, el personal de la Oficina de Sistemas fue a ver el equipo de IBM, que es posiblemente el equipo que se adquiera. Ellos están enterados y naturalmente que esto no tiene que ver con afectarles el sistema que tiene, en este sentido la Srta. Ligia Meneses ha sido bastante clara, en que las partes que tiene la macroprogramación y el plan de computarización global de la Universidad, no se vea afectado de ninguna manera por este programa. Este programa viene a poder alimentar y darle mantenimiento a muchos de los programas que ya ellos tenían proyectados y que no se podían hacer. Menciona algunos ejemplos.

El Sr. Guillermo Vargas mencionó que en la segunda fase vendría la ayuda del Instituto Tecnológico y de otras instancias para capacitar al personal para utilizar las máquinas y por otro lado para poder utilizar los programas existentes o programas que se van a elaborar para cada una de estas máquinas.

No podemos capacitar al personal sin el equipo. Primero tenemos que adquirir el equipo, segundo tenemos que capacitar al personal y tercero tenemos que colocarle el programa para que comiencen a trabajar.



CONSEJO UNIVERSITARIO

- 21 -

Yo no veo ninguna incompatibilidad, inclusive el programa que fue en parte del Consejo de Rectoría y en parte idea mía, viene precisamente en estos términos.

Yo fui el que propuse que hubiera una modernización en la Universidad de equipo de computación, entonces se ahorraron los fondos para que exista una primera parte y también la única parte que le veo un poco más difícil, es que el equipo macro nosotros sí vamos a adquirir una deuda o sea que estaríamos pagando la prima de la primera fase y luego habrá que seguir pagando durante varios años ese equipo.

Hay otro problema, entre más largas le demos a este asunto más cuesta. En este momento con \$5 millones adquirimos todo ese equipo.

SR. ALBERTO CAÑAS: Considero que esto es un problema de confianza. Si nosotros tenemos confianza en las personas a quien se les encargó este trabajo o no, se la tenemos. Da algunos ejemplos.

El punto es este. Si nosotros le hacemos esta consulta a otra Universidad y esta dice que no, entonces es la palabra de uno contra la del otro.

¿Porqué se le encargó el trabajo al que dice sí y no al que dice que no? Es decir existe un problema de confianza.

Como dice don Celedonio, el asunto entre más se atrase más caro sale.

El problema es el siguiente, si nosotros le preguntamos a éste, mañana le preguntamos a otro y podemos llevar este asunto hasta el fin del siglo, recibiendo opiniones sobre todo en esta materia, en esta materia no hay nada más que abunde que las opiniones en vez de los conocimientos.

Las personas que no sabemos de este campo, tenemos que actuar de acuerdo con la confianza que nos merezca el que elaboró el trabajo.

Considero que cuando se tratan de asuntos técnicos que no son del conocimiento general, el problema se reduce a si la persona, equipo y oficina que elaboró el trabajo, nos merece confianza.

Yo entiendo las preocupaciones de los compañeros, el asunto es muy trascendental, pero si nos metemos por el camino que para resolver dudas consultarle a otro, hacemos un expediente de 50 mil páginas, al cabo de los cuales por estar discutiendo este asunto, no hacemos nada.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Quisiera que se sometiera a votación. Yo confío plenamente en lo que se ha presentado. La oficina de Sistemas es una oficina de la Rectoría, yo ayalo el documento.

El Consejo Universitario, solicitó a una dependencia, esta dependencia ya dio un pronunciamiento sobre una parte, yo le doy el aval a esa parte que se ha presentado, porque cumple básicamente con los objetivos que se tenían en mente cuando se planteó



## CONSEJO UNIVERSITARIO

- 22 -

en la modificación presupuestaria correspondiente, la incorporación de fondos para este efecto, esto implica obviamente que cumpliremos con la otra parte, que es también presentar un plan para la macroprogramación en primera parte de equipo y en segunda parte de software, etc y que inclusive yo ya había sugerido que para la parte de macroprogramación, nosotros adquiriéramos aquella parte del equipo que sea necesario para traducir de la computadora que nosotros tenemos actualmente, a la nueva computadora para que no se trate de digitar de nuevo, sino que simplemente lo va a copiar directamente y trasladar al otro sistema.

SRTA. LIGIA MENESES: Pregunta , quien haría lo de macroprogramación.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: En esta parte la Oficina de Sistemas tendrá una parte muy importante, pero hay que hacer un planteamiento. Posteriormente para tratar de ver como se implementa. Se está viendo las posibilidades de que se tenga el financiamiento que nos den los plazos necesarios para adquirir el equipo en el costo global y se pueda aplicar esta partida.

SRA. MARLENE VIQUEZ: Nada más quiero aclararle al Sr. Alberto Cañas. Exactamente, por el mismo sentimiento de confianza, me preocupa que se piense que existe desconfianza hacia otras dependencias que elaboran este tipo de actividades y me parece que debemos ser respetuosos con la opinión de esas personas. Sin embargo respeto la decisión final de este Consejo. En todo caso, por lo visto, existe más anuencia a que esto se apruebe así como está. En el caso de que fuera rechazada mi propuesta, solicito, al margen de lo que se apruebe, que se haga una evaluación de lo que se hizo para elaborar este documento, porque creo que es importante que se clarifique más algunos aspectos. No es con el propósito de que no se haga la licitación, todo lo contrario, sino que mientras está el proceso de licitación, perfectamente se podría solicitar a la Jefe de la Oficina de Sistemas su opinión, o si se quiere a una persona externa, que sea especialista en la parte macro, para ver cuál es la mejor solución, a largo plazo cuando esto vaya a empatar con el sistema mayor. En el caso de que se amerite hacer una redistribución del equipo comprado, pues se haría, pero considero que esto es importante que el Consejo Universitario lo analice.

Me preocupa mucho el asunto. Este Consejo tiene que tomar decisiones basándose en documentaciones e información muy claras, no es bajo suposiciones, mi único propósito es, como es una inversión millonaria, que se haga lo mejor; no es que dude del Sr. Vicerrector de Planificación ni del Sr. Sergio Flores ni de la persona contratada por ellos. Lo que me llamó mucho la atención es por qué la dependencia interna de la Universidad no participó en este tipo de decisión.



CONSEJO UNIVERSITARIO

- 23 -

Se somete a votación las siguientes propuestas:

1. Solicitar a la Oficina de Sistemas un análisis del documento que elaboró la Vicerrectoría de Planificación, para ver si guarda compatibilidad con el programa de macrocomputación que existe en la Universidad.  
Se obtienen dos votos a favor.
2. Proyecto elaborado por la Vicerrectoría de Planificación, titulado "Programa de adquisición de equipo de cómputo para la Universidad Estatal a Distancia". Primera etapa.

Se aprueba la propuesta No. 2

El Sr. Fernando Bolaños indica que él va a pedir el criterio a la Oficina de Sistemas.

\* \* \* \*

Se somete a votación si se le da firmeza, pero no se obtiene, las 2/3 partes de los votos.

Don Francisco Quesada, dice que si el Sr. Bolaños logra una información importante tiene una oportunidad de plantear una revisión del acuerdo en la próxima sesión.

ARTICULO III, inciso 1)

Se acuerda aprobar el Programa de Adquisición de equipo de cómputo para la Universidad Estatal a Distancia analizado en esta sesión.

2. Agradecimiento al Ing. Jorge Manuel Dengo

Don Celedonio Ramírez, propone al Consejo Universitario que se le extienda una felicitación y agradecimiento al Ing. Jorge Manuel Dengo, por la forma extraordinaria, pausada y liderazgo, en que condujo la emergencia que vivió nuestro país con el huracán Joan. Se hace extensivo a la Comisión Nacional de Emergencia.

ARTICULO III, inciso 2)

El Consejo Universitario de la UNED acuerda felicitar al Ing. Jorge Manuel Dengo, Primer Vicepresidente de la República, por la forma en que condujo lo referente a la emergencia que vivió nuestro país por los efectos del huracán Joan y hacerlo extensivo a la Comisión Nacional de Emergencia.

ACUERDO FIRME

3. Ayuda a los damnificados por el Huracán Joan

Don Celedonio da lectura a varias notas de las Asociaciones Gremiales relacionadas con este asunto.

Se recibe acuerdo CONRE-88-731 de la sesión 546, celebrada el 24 de octubre del presente año, Art. VIII, en donde hacen la recomendación de hacer una donación a



6797

CONSEJO UNIVERSITARIO

- 24 -

la Comisión Nacional de Emergencia por la suma de ₡1.000.000 , esta suma se tomará de los intereses de las colocaciones bancarias.

Se ha determinado que sí se puede hacer esta donación, no es que está de sobra este dinero pues lo podríamos utilizar muy bien dentro de la Universidad, pero considero que la Universidad no ha sido afectada y ninguno de los Centros Académicos sufrió daño alguno. Las necesidades que tiene el país y a la vez la necesidad de que los costarricenses contribuyamos a que se pueda normalizar la situación de muchos costarricenses que están siendo afectados, me parece un buen gesto de parte de esta Universidad, como ya lo están haciendo algunas Instituciones y que sirva de ejemplo a otras.

Quisiera someter a su consideración, con base en decreto ejecutivo que se publicó el día sábado pasado, mediante el cual las Instituciones públicas pueden donar a la Comisión Nacional de Emergencia o al Poder Ejecutivo para efectos de la reconstrucción que hay que hacer. La suma a donar es de ₡1.000.000 a esto le complementamos lo que los funcionarios en forma voluntaria van a contribuir.

También estaba pensando, que esta suma se destinaría ₡925.000 a la Comisión Nacional de Emergencia y ₡75.000 al Ministerio de Transportes que ha incurrido en gastos extraordinarios debido al transporte de 30 mil personas.

ARTICULO III, inciso 3)

Se ratifica el acuerdo del Consejo de Rectoría, sesión 546-88, Art. VIII en el sentido de autorizar una donación por la suma de ₡1.000.000 al Gobierno de la República, de los cuales ₡75.000 se destinará a la Dirección General de Transportes del M.O.P.T. y el resto a la Comisión Nacional de Emergencia, con el objeto de contribuir a resolver las grandes necesidades causadas por los efectos del Huracán Joan.

ACUERDO FIRME

\* \* \* \* \*

SR. FRANCISCO QUESADA: Se abstiene en cuanto a la votación antes dicha. Considero que esto podría acarrear problemas internos, en cuanto que los funcionarios de la Universidad están solicitando reajuste salarial, considero que podría ser contraproducente en relación con las negociaciones que las Universidades están haciendo ante el Gobierno de la República.

Por lo demás, me parece que hay una necesidad, y me preocupa estas dos situaciones.

\* \* \* \* \*

SRA. MARLENE VIQUEZ: Don Celedonio, quisiera saber cuál es la posición de las otras Universidades, considero que sería bueno conocerlo.



CONSEJO UNIVERSITARIO

- 25 -

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Las otras Universidades, algunas están pensando hacer donación, no sé de que tipo. La Universidad de Costa Rica, ya ha donado más que eso, simplemente en la atención de los damnificados que estuvieron ahí.

La Universidad Nacional, cubrieron los gasto. Para comenzar, ya ellos dieron un aporte significativo, manteniendo a los damnificados en donde no recibieron fondos de la Comisión de Emergencia para alimentarlos sino que ellos cubrieron los gastos.

SRA. MARIA EUGENIA DENGGO: La Universidad de Costa Rica, circuló un boletín para que los funcionarios aportaran una ayuda del 3% de su salario.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Se habló también, de que CONARE podría dar alguna ayuda. Yo no creo que CONARE deba hacer alguna donación para liberar a las Universidades de lo que es su obligación.

Creo que las necesidades de costarricenses que están sin casa, alimento y que han perdido muchos seres queridos, está por encima de cualquier otra necesidad y que nosotros no podemos esperar que los organismos internacionales nos manden, cuando nosotros mismos no damos el ejemplo.

4. Modificación interna 2-88

Se conoce la Modificación Interna #2-88, enviada por el CONRE, acuerdo 88-715 sesión 544, Artículo I, en donde solicitan al Consejo Universitario la aprobación definitiva por un monto de ₡4.692.176

SRA. MARLENE VIQUEZ: He recibido unas cartas del Sr. Ronald Quirós, me parece muy bien que nos haga llegar la documentación a nosotros que aprobamos en primera instancia. Quiero saber, si las solicitudes del Sr. Ronald Quirós se han considerado porque es básicamente lo relacionado con los vehículos.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Lo relacionado con el Sr. Quirós vendría en la Modificación Externa, parte para Servicios Generales para esos efectos, porque viene sacado de fondos de Servicios Personales que han ido sobrando.

Esta Modificación es autofinanciada por cuanto las mismas oficinas han cedido fondos para que utilicen en otras necesidades de mayor urgencia.

ARTICULO III, inciso 4)

Se aprueba la modificación interna 2-88, por un monto de ₡4.692.176.  
ACUERDO FIRME

Se levanta la sesión a las 12:30 horas

Sr. Celedonio Ramírez Ramírez  
RECTOR